

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO R.L.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2025

(Con cifras comparativas correspondientes a diciembre 2024)

Índice

	Páginas
Estado de Situación Financiera	7-8
Estado de Resultados Integral	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11
Notas a los Estados Financieros	12

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Superintendencia General de Entidades Financieras
y al Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Comité de Vigilancia.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO R.L., CREDECOOP, R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L., CREDECOOP, R.L. - la Cooperativa), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría.

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes en su informe fechado el 26 de febrero del 2024, emitieron una opinión limpia

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un

informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o

error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y, además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos

acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

16 de febrero, 2026.

P/Despacho Castillo, Dávila & Asociados.

JORGE ARTURO

CASTILLO

BERMUDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ARTURO CASTILLO
BERMUDEZ (FIRMA)

Fecha: 2026.02.17
21:31:10 -06'00'

Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez

Contador Público Autorizado No. 1276

Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007

Vence el 30 de setiembre del 2026.

Nombre del CPA: JORGE
ARTURO CASTILLO
BERMUDEZ
Carné: 1276
Cédula: 106300945
Nombre del Cliente:
CREDECOOP, R.L
Identificación del cliente:
3004161481
Dirigido a:
CONSEJO DE ADM.
ASAMBLEA GENERAL, SUGEF
Fecha:
16-02-2026 05:48:18 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26397

CREDECOOP, R.L.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 Diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

ACTIVOS	Notas	2025	2024
Disponibilidades	3, i	¢ 3 517 023 934	2 827 141 360
Efectivo		459 908 015	623 470 425
Banco Central		1 530 214 680	1 086 715 543
Entidades financieras del país		1 025 278 435	1 116 955 392
Disponibilidades restringidas		501 622 803	-
Inversiones en Instrumentos Financieros	3, ii	7 947 897 968	9 233 655 462
Al valor razonable con cambios en resultados		552 830 052	978 606 248
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2 938 302 065	3 977 687 487
Al costo amortizado		4 400 568 000	4 550 000 000
Productos por cobrar		56 197 852	197 970 448
Estimación por deterioro		-	(470 608 721)
Cartera de Créditos	3, iii	25 517 130 460	22 253 967 580
Créditos vigentes		22 775 392 119	19 842 074 897
Créditos vencidos		3 037 506 707	2 733 428 917
Créditos en cobro judicial		405 294 458	363 330 102
Ingresos diferidos cartera de crédito		(368 420 596)	(437 323 983)
Cuentas y Productos por cobrar		621 056 169	564 265 226
Estimación por deterioro		(953 698 398)	(811 807 579)
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	57 454 578	104 701 561
Comisiones por cobrar		585 019	705 270
Otras cuentas por cobrar		56 979 826	104 106 559
Estimación por deterioro		(110 267)	(110 267)
Bienes mantenidos para la venta	3, v	7 240 000	31 011 384
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		10 860 000	59 770 772
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(3 620 000)	(28 759 388)
Participaciones en el capital de otras empresas	3, vi	40 943 142	39 161 801
Inmuebles, mobiliario y equipo	3, vii	1 023 874 835	1 017 789 267
Otros Activos	3, viii	660 510 068	618 573 527
Cargos diferidos		8 025 953	12 841 524
Activos Intangibles		506 841 566	320 340 832
Otros activos		145 642 550	285 391 171
TOTAL ACTIVOS	¢	38 772 074 984	36 126 001 944

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ROLANDO
DELGADO
VARELA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ROLANDO
DELGADO VARELA
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
10:07:42 -06'00'

Rolando Delgado Varela
Gerente General

ESTEBAN
ANDRES VINDAS
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ESTEBAN ANDRES VINDAS
GARRO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17
21:37:30 -06'00'

Esteban Vindas Garro
Contador General

ADONAY ARIAS
ZAMORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADONAY ARIAS
ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
09:19:46 -06'00'

Adonay Arias Zamora
Auditor Interno

Continúa...

...Viene

CREDECOOP, R.L.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 Diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2025	2024
PASIVO			
Obligaciones con el Público	3, ix	¢ 25 083 803 057	23 902 921 961
A la vista		8 498 365 042	7 420 054 541
A plazo		16 437 387 775	16 326 761 423
Cargos financieros por pagar		148 050 239	156 105 997
Obligaciones con entidades	3, x	4 759 135 235	4 177 914 146
A plazo		4 700 031 989	4 088 189 500
Cargos financieros por pagar		59 103 247	89 724 645
Cuentas por pagar y provisiones	3, xi	357 654 968	373 307 386
Provisiones		74 598 387	44 202 678
Otras cuentas por pagar		283 056 581	329 104 708
Otros pasivos	3, xii	145 286 042	31 750 197
Ingresos diferidos		138 512 761	19 624 220
Otros pasivos		6 773 281	12 125 977
Aportaciones de capital por pagar	3, xiii	44 030 155	79 114 465
TOTAL DE PASIVO		30 389 909 457	28 565 008 155
PATRIMONIO			
Capital Social	3, xiv	5 105 001 110	4 958 229 775
Capital pagado		5 105 001 110	4 958 229 775
Ajustes al patrimonio-Otros resultados integrales		29 059 136	38 735 097
Reservas Patrimoniales	3, xv	2 965 527 503	2 731 878 297
Resultado del período		282 577 778	(167 849 379)
TOTAL PATRIMONIO		8 382 165 527	7 560 993 789
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	38 772 074 984	36 126 001 944
Cuentas contingentes deudoras	3, xvi	1 143 491 628	559 809 845
Otras cuentas de Orden Deudoras	3, xvii	¢ 18 992 530 574	18 300 728 698
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		18 992 530 574	18 300 728 698

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ROLANDO
DELGADO
VARELA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ROLANDO
DELGADO VARELA
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
10:11:01 -06'00'

Rolando Delgado Varela
Gerente General

ESTEBAN
ANDRES VINDAS
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTEBAN ANDRES
VINDAS GARRO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17
21:38:43 -06'00'

Esteban Vindas Garro
Contador General

ADONAY
ARIAS
ZAMORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADONAY ARIAS
ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
09:20:15 -06'00'

Adonay Arias Zamora
Auditor Interno

CREDECOOP, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
al 31 de Diciembre 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Notas	2025	2024
Ingresos Financieros	3, xxi		
Por disponibilidades	¢	48 397 580	35 203 596
Por inversiones en instrumentos financieros		469 931 917	737 981 677
Por cartera de créditos		3 092 518 439	2 772 850 642
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		-	418 415
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		772 595	20 729 404
Por otros ingresos financieros		124 877 194	125 899 394
Total de ingresos financieros		3 736 497 726	3 693 083 128
Gastos financieros	3, xxii		
Por obligaciones con el público		1 011 318 557	1 209 545 789
Por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras		181 745 817	212 505 521
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		9 692 504	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	26 272 713
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado		7 699 622	12 405 399
Por otros gastos financieros		145 471 899	135 921 256
Total de Gastos Financieros		1 355 928 398	1 596 650 677
Por estimación de deterioro de activos		455 137 738	1 005 292 826
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		311 296 851	254 943 657
RESULTADO FINANCIERO		2 236 728 440	1 346 083 283
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		225 709 866	214 230 303
Por bienes mantenidos para la venta		37 379 078	81 903 298
Por cambio y arbitraje de divisas		53 720 619	69 742 367
Por otros ingresos operativos		61 051 051	72 382 889
Total otros ingresos de operación		377 860 613	438 258 856
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		32 073 343	30 417 550
Por bienes mantenidos para la venta		43 394 564	123 845 445
Por provisiones		47 701 034	41 768 222
Por cambio y arbitraje de divisas		12 061 182	22 059 875
Por otros gastos operativos		130 340 643	136 106 043
Total Otros Gastos de Operación		265 570 765	354 197 134
RESULTADO OPERATIVO BRUTO		2 349 018 289	1 430 145 005
Gastos Administrativos	3, xxiii		
Por gastos del personal		936 384 393	957 277 353
Por otros gastos de administración		757 581 142	640 716 531
Total Gastos Administrativos		1 693 965 535	1 597 993 884
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		655 052 753	(167 848 880)
Participaciones legales sobre la utilidad		29 477 374	500
Aplicación RESERVA VOLUNTARIA COBERTURA DE PERDIDAS (FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL)		-	167 848 880
RESULTADO DEL PERIODO		625 575 379	(500)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2 043 929	1 442 652
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(9 010 661)	4 205 499
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(2 709 228)	9 800 818
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE		(9 675 961)	15 448 969
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢	615 899 419	15 448 469

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

CREDECOOP, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		625 575 379	(167 849 379)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		168 527 807	121 046 096
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		9 692 504	(418 415)
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		31 030 452	69 202 951
Estimaciones por Inversiones		-	470 608 721
Disminución estimación bienes realizables		(62 518 466)	(41 304 479)
Disminución estimación inversiones		(470 608 721)	-
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		146 832 867	494 363 695
Estimaciones por otros activos		12 239 690	44 631 424
Provisiones por prestaciones sociales		88 750 088	(4 660 360)
Participaciones sobre la utilidad		29 476 874	500
		<u>578 998 473</u>	<u>985 620 754</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		(699 733 982)	(1 521 415 723)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		(41 275 717)	891 231 990
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		1 328 064 117	377 141 540
Cartera de Crédito		(3 660 499 133)	(2 282 397 992)
Productos por Cobrar		133 320 525	16 113 664
Cuentas y comisiones por Cobrar		47 955 922	48 284 130
Bienes disponibles para la venta		48 910 772	126 439 213
Otros activos		144 564 193	75 602 484
Obligaciones con el público		1 232 236 443	3 388 297 792
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(45 902 915)	(170 294 635)
Productos por Pagar por Obligaciones		(10 512 393)	(84 447 021)
Otros pasivos		78 451 534	(230 741 659)
		<u>(865 422 160)</u>	<u>1 619 434 537</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		656 971 684	(761 487 392)
Participaciones en el capital de otras empresas		(1 781 341)	15 825 800
Intangibles		-	(192 022 385)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(56 378 828)	(47 716 226)
Intangibles		(282 449 170)	-
		<u>316 362 344</u>	<u>(985 400 203)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión			
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por			
Obligaciones Financieras		583 677 726	(249 080 121)
Capital Social		146 771 335	276 242 049
Excedentes		-	(353 059 007)
Otras actividades de financiación (Reservas)		58 500 984	(183 482 076)
		<u>788 950 045</u>	<u>(509 379 155)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>239 890 229</u>	<u>124 655 179</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		<u>6 285 669 661</u>	<u>5 132 114 530</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3, xxi	<u>€ 6 525 559 889</u>	<u>5 256 769 709</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ROLANDO
DELGADO
VARELA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROLANDO DELGADO
VARELA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
10:11:26 -06'00'

Rolando Delgado Varela
Gerente General

ESTEBAN
ANDRES VINDAS
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTEBAN ANDRES
VINDAS GARRO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17
21:39:13 -06'00'

Esteban Vindas Garro
Contador General

ADONAY ARIAS
ZAMORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADONAY ARIAS
ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
09:20:46 -06'00'

Adonay Arias Zamora
Auditor Interno

CREDECOOP, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 31 de Diciembre 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Excedente del Período	Total
Saldo al 1 de enero del período 2024	4 681 987 726	23 286 128	2 747 510 993	185 209 628	-	7 637 994 474
Resultado del período	-	-	-	-	(167 849 379)	(167 849 379)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	(15 632 696)	(185 209 628)	-	(200 842 324)
Capital Social, Aumento neto	276 242 049	-	-	-	-	276 242 049
Total de Saldos	4 958 229 775	23 286 128	2 731 878 297	-	(167 849 379)	7 545 544 821
Otros resultados integrales de Período						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	1 442 652	-	-	-	1 442 652
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	-	4 205 499	-	-	-	4 205 499
Ajuste por valuación de inversiones restringidas	-	9 800 818	-	-	-	9 800 818
Resultados Integrales Totales del Período	-	15 448 969	-	-	-	15 448 969
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	4 958 229 775	38 735 097	2 731 878 297	-	(167 849 379)	7 560 993 790
Saldo al 1 de enero del período 2025	4 958 229 775	38 735 097	2 731 878 297	-	-	7 728 843 169
Resultado del período	-	-	-	-	282 577 778	282 577 778
Distribución de excedentes período anterior	-	-	-	-	-	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	233 649 206	-	-	233 649 206
Capital Social, Aumento neto	146 771 335	-	-	-	-	146 771 335
Otros resultados integrales de Período						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	2 043 929	-	-	-	2 043 929
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	-	(9 010 661)	-	-	-	(9 010 661)
Ajuste por valuación de inversiones restringidas	-	(2 709 228)	-	-	-	(2 709 228)
Resultados Integrales Totales del Período	-	(9 675 961)	-	-	-	(9 675 961)
Saldo al 31 de Diciembre del 2025	5 105 001 110	29 059 136	2 965 527 503	-	282 577 778	8 382 165 527

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

ROLANDO
DELGADO
VARELA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ROLANDO
DELGADO VARELA
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
10:11:45 -06'00'

Rolando Delgado Varela
Gerente General

ESTEBAN
ANDRES VINDAS
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTEBAN ANDRES
VINDAS GARRO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17
21:39:45 -06'00'

Esteban Vindas Garro
Contador General

ADONAY
ARIAS
ZAMORA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ADONAY ARIAS
ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
09:21:12 -06'00'

Adonay Arias Zamora
Auditor Interno

CREDECOOP R.L
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal.

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L., CREDECOOP, R.L.”, es una entidad cooperativa que se constituye el 4 de noviembre de 1994, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. CREDECOOP, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

ii. País de Constitución.

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en San Isidro de Pérez Zeledón, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

CREDECOOP, R.L, realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito. La cooperativa efectúa operaciones financieras de ahorro, captación y servicios.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa cuenta con una sucursal, ubicada en el distrito de Daniel Flores, Pérez Zeledón.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

Aunque la cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control, brinda servicios de tarjeta de débito, bajo convenio con Coopenae R.L y la red de cajeros que esa entidad utiliza.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.credecoop.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de diciembre del 2025, es de 69 funcionarios.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables más significativas observadas por CREDECOOP, R.L., durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2025, están de conformidad con el Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes, con excepción de los tratamientos prudenciales indicados en el capítulo II de esta Normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

En el caso de existir situaciones no previstas en las normas contables indicadas en el capítulo II de esta Normativa 6-18, aplicarán supletoriamente en orden descendente las siguientes:

- a)** Las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b)** Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América (AICPA por sus siglas en inglés), mientras no contravengan el marco conceptual de las NIIF ni normativa vigente.

La aplicación de normas supletorias debe ser informada a la Superintendencia respectiva en forma inmediata al inicio de su aplicación.

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

Interpretación IFRIC 2

La SUGEF requiere que las aportaciones de asociados se registren en el patrimonio. La interpretación IFRIC 2 ha establecido que de acuerdo con la NIIF 32 y la NIIF 39 las aportaciones de los asociados en cooperativas y mutuales cumplen en algunos casos con la definición de pasivo y no deberían ser consideradas como parte del patrimonio.

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta, no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 30-18 Reglamento de Información Financiera, La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores

cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros como diferencial cambiario, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por leyes especiales o básicas gestionados por instituciones del sector público no bancario podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados y Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

Norma Internacional de Contabilidad No 34: Información financiera Intermedia.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información financiera intermedia*, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Propiedades de Inversión.

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros-Activos financieros.

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

- i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
- ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y pasivos financieros relacionados con riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Artículo 17. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

Artículo 21. Otros aspectos – Reservas.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y errores contables.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos

para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinación de Negocios.

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria.

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Por U.S. \$1.00	2025	2024
Compra	495.78	512.73
Venta	501.42	506.66

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica.

iii. Inversiones en valores y depósitos.

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) Costo Amortizado, b) Valor Razonable con cambios en otro resultado integral y c) Valor Razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Costo amortizado	Modelo de negocio: El activo financiero se conserva en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos contractuales. Flujos contractuales: Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente
Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales.	Modelo de negocio: El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros. Flujos contractuales: Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán materializarse a pérdidas y ganancias en su venta.
Valor Razonable con cambios en resultados.	Un activo financiero debe medirse a valor razonable con cambios en resultados cuando no cumple los requisitos para valorarse al costo amortizado o a valor razonable con cambios otro resultado integral. No obstante, una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (“asimetría contable”) que de otro modo surgiría por la medición de activos y pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

iv. Cartera de créditos y estimación para incobrables.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con los acuerdos CONASSIF 14-21, SUGEF 15-16 y SUGEF 19-16, también se registran las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro

judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

El objetivo de los acuerdos CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones”, SUGEF 15-16 “Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para El Sistema de Banca para el Desarrollo” y SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclica”, es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

CONASSIF 14-21

- Disposiciones Generales
- Metodología Estándar
- Segmentación de la Cartera de Crédito
- Categorías de Calificación
- Estimaciones
- Exposiciones en caso de incumplimiento
- Pérdida en caso de Incumplimiento.
- Deudores con Operación Especial
- Metodologías
- Modelos
- Disposiciones

SUGEF 15-16

- Disposiciones Generales
- Marco General de Gestión del Riesgo de Crédito
- Metodología de la Entidad Financiera
- Valoración de las Garantías
- Registro Contable de Operaciones Incobrables
- Liquidación Contable de Operaciones Incobrables
- Consulta de Información Crediticia del SBD
- Ponderación de Riesgo de la Cartera de Microcrédito
- Disposiciones
- Lineamientos Generales

SUGEF 19-16

- Disposiciones Generales
- Cálculo del Requerimiento de Estimaciones Contracíclica
- Registro Contable
- Nivel porcentual mínimo requerido de estimación Contracíclica

- Nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión Económica
- Ajustes de Ci con fines prospectivos
- Desactivación del requerimiento de estimaciones contracíclica
- Creación, fusión y adquisición de entidades financieras supervisadas
- Sanciones
- Transitorios

CONASSIF 14-21

A continuación, se presentan el cuadro estándar con la definición de las categorías de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel de morosidad más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Morosidad de la Operación	Componente de pago histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 181 días	

Estimación Específica

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

La Superintendencia mediante Resolución razonada podrá variar las tasas de incumplimiento con la periodicidad que considere prudencialmente conveniente.

Acuerdo SUGEF 19-16

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contracíclica correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclica se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$$

Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “*Pccit*”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclica. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*” sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “*M*”, se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido “*M*” como el valor correspondiente al porcentaje requerido “*Ecc%it*”

v. Cuentas por cobrar y productos por cobrar.

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la CONASIFF 14-21 referente a la calificación de deudores.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

vi. Bienes mantenidos para la venta.

Se registran al valor del principal del capital, más intereses corrientes y moratorios, seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela. Se valúan al valor razonable, únicamente cuando este valor es menor al valor contable, o cuando estos bienes después de registrados se determinan que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este último se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes realizables.

Para todo bien adjudicado se debe realizar la estimación mes a mes proporcional al 24°, hasta que

éste mismo, en el plazo de 2 años, esté estimado en un 100% de su valor contable.

Según circular CNS-1573/09 y CNS-1574/10 de 7 de mayo, se modifica lo siguiente:

“Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.”

“Transitorio VIII

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las

disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

vii. Participaciones en el capital de otras empresas.

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación, cuando se obtiene el porcentaje mayoritario o se posee influencia significativa en la administración.

El concepto de control se puede entender en un sentido estricto, cuando se tiene la propiedad del 51% o más de las acciones de capital con derecho a voto. Otro caso que puede entenderse como control es cuando, aunque no se posea el 51%, pero más del 25% de las acciones, se tenga injerencia decisiva en la administración de la entidad. Tener injerencia decisiva para estos efectos consiste en nombrar o remover a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración u órgano que rija la operación de las entidades, o que esté en condición de controlar la empresa.

Influencia Significativa es la capacidad de participar en las decisiones sobre las políticas de operación y financieras de la entidad en la que se tiene la inversión. Se considera que existe influencia significativa cuando una sociedad controladora posea más del 25% del capital suscrito y pagado con derecho a voto, o cuando no teniendo tal porcentaje, la compañía tenedora pueda nombrar consejeros o participar en el proceso de definición de políticas operativas.

viii. Propiedad, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación Acumulada.

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se carga a resultados, utilizando el método de línea recta, comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación del activo, dicho cálculo se realiza sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Tipo de activo	Vida útil
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años

ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

x. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios, ahorros, certificados a plazo, distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xi. Método de Contabilización de absorciones y fusiones.

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xii. Pasivos.

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

xiii. Prestaciones Legales.

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xiv. Reservas patrimoniales y pasivos legales.

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de CREDECOOP, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial de un 15% y un 20% de Reserva de Fortalecimiento Económico sobre el excedente.

xv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos.

Por Intereses: Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

Ingresos por comisiones diferidas: Las comisiones se originan por créditos o servicios que gira la Cooperativa a los asociados. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del crédito o servicio, calculado sobre una base de interés efectivo

xvi. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

<u>Al 31 de diciembre 2025</u>		<u>Saldo Niveles</u>		<u>Saldos Niveles</u>
<u>Tipo de vinculación:</u>	<u>Persona</u>		<u>Directivos</u>	<u>Administrativos</u>
Créditos	Física	¢	30 659 095	49 501 085
Ahorros	Física		12 310 602	9 529 216
Certificados a plazo	Física		6 097 901	11 870 000
Capital Social	Física		5 368 070	17 984 770
Total		¢	54 435 668	88 885 071

<u>Al 31 de Diciembre 2024</u>		<u>Saldo Niveles</u>		<u>Saldos Niveles</u>
<u>Tipo de vinculación:</u>	<u>Persona</u>		<u>Directivos</u>	<u>Administrativos</u>
Créditos	Física	¢	9 200 747	52 667 525
Ahorros	Física		18 965 695	11 311 334
Certificados a plazo	Física		2 123 977	12 365 000
Capital Social	Física		7 215 979	16 631 973
Total		¢	37 506 398	92 975 832

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	2025	2024
Efectivo	¢ 1 990 122 696	623 470 425
Dinero en cajas y bóvedas	459 908 015	618 195 476
Efectivo en tránsito	-	5 274 950
Cuenta corriente del BCCR	667 966 114	1 086 715 543
Cuenta encaje legal en el BCCR	862 248 566	-
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país	1 526 901 238	1 116 955 392
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del	85 646 092	75 497 484
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	939 632 343	1 041 457 908
Garantía contingente al FGD-EML	501 622 803	-
Total	¢ 3 517 023 934	2 827 141 360

ii. Inversiones en Instrumentos Financieros:

Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024 el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	2025	2024
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	¢ 7 947 897 968	9 233 655 462
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados	552 830 052	551 400 901
Instrumentos Financieros en Entidades Financieras del país	552 830 052	551 400 901
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	2 135 457 107	3 241 387 158
Instrumentos financieros en el sector público no financieros del país Recursos propios	-	74 847 457
Instrumentos financieros de entidades financieras del país Recursos propios	-	-
Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez	1 879 334 863	2 755 921 333
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país Respaldo Reserva liquidez	256 122 244	410 618 369
Inversiones al Costo amortizado	4 400 568 000	4 550 000 000
Instrumentos Financieros en Entidades Financieras del país	4 400 568 000	4 550 000 000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	802 844 958	1 163 505 676
Instrumentos Financieros en Cesación de Pagos	-	427 205 347
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	106 389 111	107 854 747
Garantía Contingente al Fondo de Garantías de Depósitos (FDG)-Reserva de Liquidez	696 455 847	628 445 582
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	56 197 852	(272 638 272)
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	56 197 852	197 970 448
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	-	(470 608 721)
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ 7 947 897 968	9 233 655 462

El detalle de los instrumentos financieros por emisor e instrumento financiero al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

DICIEMBRE 2025				
Emisor	Instrumento	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Colones				
Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				-
Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				
BCCR	BEM - C	5,95%	21/10/2026	354 211 393
BCCR	BEM - C	9,35%	22/4/2026	965 815 735
BCCR	BEM - C	9,35%	22/4/2026	559 307 735
BCCR-MIL	INVERSION	2,75%	10/2/2026	200 000 000
BCCR-MIL	INVERSION	2,75%	11/2/2026	300 000 000
BCCR-MIL	INVERSION	2,75%	12/2/2026	100 000 000
BCCR-MIL	INVERSION	2,75%	11/3/2026	100 000 000
BCCR-MIL	INVERSION	2,50%	17/2/2026	100 000 000
BCCR-MIL	INVERSION	2,75%	14/1/2026	50 000 000
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				2 729 334 863
Inversiones al Costo Amortizado				
COOPECAJA	CDP	5,21%	16/4/2026	200 000 000
COOPECAJA	CDP	3,67%	10/2/2026	200 000 000
COOPEBANPO	CDP	3,67%	9/1/2026	150 000 000
COOPEBANPO	CDP	3,67%	11/3/2026	150 000 000
COOPEBANPO	CDP	4,97%	22/6/2026	150 000 000
COOPENAE	CDP	5,66%	10/3/2026	150 000 000
COOPENAE	CDP	4,32%	9/3/2026	200 000 000
COOPENAE	CDP	5,08%	22/5/2026	300 000 000
COOPENAE	CDP	3,35%	31/1/2026	200 000 000
COOPEALIANZA	CDP	4,65%	28/1/2026	200 000 000
COOPEALIANZA	CDP	5,30%	11/5/2026	200 000 000
COOPEALIANZA	CDP	4,46%	18/4/2026	150 000 000
COOPEALIANZA	CDP	3,16%	31/1/2026	200 000 000
COOPEMEP	CDP	5,16%	28/2/2026	200 000 000
COOPEMEP	CDP	4,14%	20/4/2026	200 000 000
COOPEMEP	CDP	4,32%	30/6/2026	150 000 000
COOCIQUE	CDP	3,99%	10/1/2026	150 000 000
COOCIQUE	CDP	4,62%	16/2/2026	200 000 000
Subtotal Inversiones al Costo Amortizado				3 350 000 000
Inversiones restringidas				
BCR	CDP	4,51%	9/6/2026	2 000 000
BCR	CDP	4,41%	10/9/2026	22 500 000
BCCR	BEM-C	5,95%	20/2/2030	304 108 398
BCCR	BEM-C	7,65%	20/9/2028	251 762 600
G ¢	TP	6,12%	25/9/2030	15 089 543
Subtotal Inversiones restringidas				595 460 541
Total Inversiones en colones				6 674 795 404

DICIEMBRE 2025				
Emisor	Instrumento	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Dólares				
Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				
B.N FONDOS	FONDO	3,12%	VISTA	1 106 147
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				1 106 147
Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				
G \$	TP\$	6,12%	19/11/2036	512 470
CDP \$	MIL \$	1,84%	16/1/2026	100 000
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				612 470
Inversiones restringidas				
G	tp\$	5,98%	26/5/2027	102 067
RECOPE	BRA2\$	5,85%	3/4/2028	149 034
BCR	CDP\$	3,36%	12/8/2026	5 000
BCR	CDP\$	3,36%	25/11/2026	5 000
COOPENAE	CDP\$	4,65%	27/2/2026	153 314
Subtotal Inversiones restringidas				414 416
Inversiones al Costo Amortizado				
COOPENAE	CDP\$	4,11%	30/3/2026	300 000
Subtotal Inversiones al Costo Amortizado				300 000
Total Inversiones en dólares				2 433 032

DICIEMBRE 2024				
Emisor	Instrumento	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Colones				
Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				-
Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				
BCCR	BEM - C	10,03%	45728	303 872 043
BCCR	BEM - C	5,95%	21/10/2026	356 299 290
BCCR	BEM - C	9,35%	23/4/2025	508 000 000
BCCR	BEM - C	9,35%	22/4/2026	1 005 631 144
BCCR	BEM - C	9,35%	22/4/2026	582 118 856
MIL	MIL	3,25%	16/1/2025	450 000 000
MIL	MIL	3,25%	10/3/2025	150 000 000
MIL	MIL	3,25%	4/3/2025	100 000 000
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				3 455 921 333
Inversiones en Cesación de Pago				
COOPESERVIDORES	CDP	10,93%	30/5/2024	61 045 386
COOPESERVIDORES	CDP	10,23%	27/7/2024	66 159 961
COOPESERVIDORES	CDP	10,23%	29/7/2024	300 000 000
Subtotal Inversiones en Cesación de Pago				427 205 347
Inversiones al Costo Amortizado				
PROMERICA	CDP	3,75%	26/3/2025	200 000 000
PROMERICA	CDP	5,75%	30/4/2025	200 000 000
COOPEMEP	CDP	8,07%	25/1/2025	200 000 000
COOPEBANPO	CDP	5,11%	6/3/2025	250 000 000
COOPEBANPO	CDP	8,09%	27/1/2025	150 000 000
COOCIQUE	CDP	5,35%	28/2/2025	200 000 000
COOCIQUE	CDP	5,35%	14/5/2024	200 000 000
COOPEANDE NO.1	CDP	3,96%	27/3/2025	300 000 000
COOPEANDE NO.1	CDP	5,90%	28/4/2025	150 000 000
COOPENAE	CDP	5,33%	28/4/2025	200 000 000
COOPENAE	CDP	4,08%	8/2/2025	250 000 000
COOPECAJA	CDP	6,14%	28/2/2025	300 000 000
COOPECAJA	CDP	5,07%	14/5/2025	200 000 000
COOPEALIANZA	CDP	5,58%	21/5/2025	200 000 000
COOPEALIANZA	CDP	7,45%	21/3/2025	300 000 000
Subtotal Inversiones al Costo Amortizado				3 850 000 000

Inversiones restringidas				
BCR	CDP	4,75%	27/6/2025	2 000 000
BCR	CDP	4,72%	27/9/2025	22 500 000
BCCR	BEM-C	9,35%	23/4/2025	304 800 000
BCCR	BEM-C	7,65%	20/9/2028	256 796 380
G ¢	TP	6,12%	25/9/2030	15 096 980
Subtotal Inversiones restringidas				601 193 359
Total Inversiones en colones				8 334 320 039

DICIEMBRE 2024				
Emisor	Instrumento	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Dólares				
Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				
B.N FONDOS	FONDO	3,12%	VISTA	1 075 422
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en resultados				1 075 422
Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				
RECOPE	BRA2\$	5,85%	3/4/2028	145 978
G \$	TP\$	5,06%	26/11/2025	300 335
G \$	TP\$	5,98%	20/5/2024	500 512
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral				946 825
Inversiones restringidas				
G	tp\$	5,98%	46533	100 935
BCR	CDP\$	3,64%	45896	5 000
COOPENAE	CDP\$	4,60%	27/2/2025	152 570
BCR	CDP\$	3,21%	4/12/2024	5 000
Subtotal Inversiones restringidas				263 505
Total Inversiones en dólares				2 285 753

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros considerados como efectivos y equivalentes representan un monto de ¢3.008.535.955 y ¢2.429.628.348 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

Mencionar que la cooperativa al cierre diciembre 2025 mantiene inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos usualmente inferiores a seis meses, distribuidas en diversas entidades financieras supervisadas por SUGEF y las mismas aprobadas previamente por un Comité de Inversiones tomando como base las fichas CAMELS, considerando lo anterior no se observan indicios por deterioro de inversiones.

iii. Cartera de créditos:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	2025	2024
Créditos vigentes	¢ 22 775 392 119	19 842 074 897
Créditos personas físicas	13 169 766 671	11 936 222 331
Créditos Sistema Banca para el Desarrollo	4 896 650 799	4 261 153 723
Créditos empresarial	4 708 974 650	3 644 698 843
Créditos vencidos	3 037 506 707	2 733 428 917
Créditos personas físicas	2 060 124 200	1 693 169 907
Créditos Sistema Banca para el Desarrollo	375 104 596	686 299 929
Créditos empresarial	602 277 912	353 959 082
Créditos en cobro judicial	405 294 458	363 330 102
Créditos personas físicas	350 491 105	338 297 465,21
Créditos Sistema Banca para el Desarrollo	36 556 591	11 455 327,73
Créditos empresarial	18 246 762	13 577 309,42
Ingresos diferidos por cartera de crédito	(368 420 596)	(437 323 983)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(346 917 162)	(419 797 921)
Intereses diferidos por cartera de crédito	(21 503 434)	(17 526 061)
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	621 056 169	564 265 226
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	298 640 438	274 076 860
Cuentas por cobrar asociados a cartera de créditos	322 415 731	290 188 366
Total cartera de créditos	26 470 828 858	23 065 775 159
Estimación para cartera de créditos	(953 698 398)	(811 807 579)
Total cartera de créditos, neta	¢ 25 517 130 460	22 253 967 580

Una de las principales actividades de CREDECOOP R.L. es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos, en función de liquidación de las diferentes actividades económicas de los asociados y otras actividades complementarias, para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	2025	2024
Cartera de créditos originada por la entidad	26 218 193 285	22 938 833 916
Cartera de créditos comprada por la entidad	-	-
Total	¢ 26 218 193 285	22 938 833 916

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base al acuerdo CONASSIF 14-21 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

	2025	2024
Estimación para créditos incobrables		
Saldo al inicio	¢ 547 856 314	733 898 240
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados	450 771 321	529 190 000
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(194 553 786)	(758 231 926)
Aumento o disminución de Estimación	-	-
Aumento o disminución de Estimación contracíclica	7 733 730	43 000 000
Saldo al final del año anterior	811 807 579	547 856 314
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	397 438 701	450 771 321
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(303 716 504)	(194 553 786)
Aumento o disminución de Estimación	(5 419 746)	(0,05)
Aumento o disminución de Estimación contracíclica	53 588 368	7 733 730
Saldo al final del año examinado	¢ 953 698 398	811 807 579

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito;

Concentración de cartera por tipo de garantía:

	Garantizadas por	Composición	Diciembre 2025
Certificados a plazo		0,35%	¢ 92 676 301
Fideicomiso		1,22%	319 421 739
Hipotecaria		56,32%	14 766 972 713
Fiduciaria		42,10%	11 039 122 531
Total de cartera de crédito		100,00%	¢ 26 218 193 285
		Composición	Diciembre 2024
Certificados a plazo		0,32%	73 476 006
Fideicomiso		1,53%	350 096 630
Hipotecaria		58,06%	13 318 671 651
Fiduciaria		40,09%	9 196 589 629
Total de cartera de crédito		100,00%	¢ 22 938 833 916

Concentración de cartera por tipo de cartera:

Tipo de cartera financiada		Composición	Diciembre 2025
Consumo		43,59%	€ 11 428 548 586
Vivienda		11,74%	3 079 154 041
Vehículo		4,26%	1 116 349 049
Tarjetas		1,88%	493 192 825
Banca para el Desarrollo		20,25%	5 308 311 985
Empresarial		18,28%	4 792 636 799
Líneas de Crédito		0,00%	-
Total de cartera de crédito		100,00%	€ 26 218 193 285
		Composición	Diciembre 2024
Consumo		46,71%	10 715 659 910
Vivienda		11,41%	2 617 450 749
Vehículo		3,44%	789 807 453
Tarjetas		1,76%	404 384 793
Banca para el Desarrollo		21,62%	4 958 908 979
Empresarial		15,05%	3 452 622 032
Líneas de Crédito		0,00%	-
Total de cartera de crédito		100,00%	€ 22 938 833 916

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos:

Diciembre 2025		Composición	Principal
Al día		86,87%	22 775 392 119
de 1 a 30 días		6,45%	1 692 073 988
de 31 a 60 días		2,47%	648 078 369
de 61 a 90 días		1,57%	412 103 162
de 91 a 120 días		0,73%	191 115 493
de 121 a 180 días		0,31%	82 429 676
Más de 180 días		0,04%	11 706 020
Cobro judicial		1,55%	405 294 458
Totales		100%	€ 26 218 193 285
		Composición	Principal
Al día		86,50%	€ 19 842 074 897
de 1 a 30 días		7,23%	1 658 499 851
de 31 a 60 días		2,20%	503 923 229
de 61 a 90 días		1,48%	339 463 203
de 91 a 120 días		0,54%	122 869 916
de 121 a 180 días		0,39%	88 817 123
Más de 180 días		0,09%	19 855 595
Cobro judicial		1,58%	363 330 102
Totales		100%	€ 22 938 833 916

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales:

Diciembre 2025			
Rangos de Clase	Número de Concentraciones	Principal	Intereses
De ¢0 hasta ¢386,376,551	3 643	¢ 25 818 707 284 ¢	296 260 500
De ¢ 386,376,552 hasta ¢772,753,101	1	399 486 001	2 379 937
De ¢ 772,753,102 hasta ¢ 1,159,129,652	-	-	-
Total	3 644	¢ 26 218 193 285 ¢	298 640 437

Diciembre 2024			
Rangos de Clase	Número de Concentraciones	Principal	Intereses
De ¢0 hasta 379,955,225	3 386	¢ 22 938 833 916 ¢	274 076 860
De ¢ 379,955,225 hasta ¢759,910,451	-	-	-
De ¢ 759,910,451 hasta ¢ 1,139,865,676	-	-	-
	3 386	¢ 22 938 833 916 ¢	274 076 860

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

	2025	2024
Monto de los préstamos	¢ 480 651 397	475 816 896
Número de los préstamos	129	123

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial:

	2025	2024
Monto de operaciones en cobro judicial	¢ 405 294 458	363 330 102
Número de Préstamos en cobro judicial	123	107
Porcentaje sobre cartera de créditos	1,55%	1,58%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar, neto:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las cuentas y comisiones por cobrar, neto se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Otras cuentas por cobrar	¢ 57 564 845	104 811 829
Por Comisiones por cobrar	585 019	705 270
Otras cuentas por cobrar	56 979 826	104 106 559
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad	(110 267)	(110 267)
Total cuentas por cobrar, neto	¢ 57 454 578	104 701 561

El movimiento de la cuenta deterioro de cuentas y comisiones por cobrar al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

Estimación por deterioro cuentas por cobrar	2025	2024
Saldo al inicio	¢ 110,267	110,267
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	0	0
Estimación cargada por cuentas por cobrar castigadas	0	0
Aumento o disminución de estimación	0	0
Saldo al final del año examinado	¢ <u><u>110,267</u></u>	<u><u>110,267</u></u>

v. Bienes mantenidos para la venta, neto:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los bienes mantenidos para la venta, neto se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	¢ <u>10 860 000</u>	<u>59 770 772</u>
Recibidos en dación de pago	-	22 763 738
Adjudicados en remate judicial	10 860 000	37 007 034
Total bienes mantenidos para la venta	<u>10 860 000</u>	<u>59 770 772</u>
Estimación por deterioro de bienes adquiridos por recuperación de créditos	(3 620 000)	(28 759 388)
Bienes mantenidos para la venta, neto	¢ <u><u>7 240 000</u></u>	<u><u>31 011 384</u></u>

El movimiento de la cuenta de estimación por deterioro y disposición legal durante el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

Estimación por deterioro y disposición legal	2025	2024
Saldo al inicio	<u>28 759 388</u>	<u>66 022 796</u>
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	85 172 743	44 631 424
Estimación acreditada a resultados año examinado	(110 312 131)	(81 894 832)
Saldo al final del año examinado	¢ <u><u>3 620 000</u></u>	<u><u>28 759 388</u></u>

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las participaciones en el capital de otras empresas se detallan así:

	Tipo Control	2025	2024
Participaciones en entidades financieras del país		1,253,246	1,115,471
Coopenae, R.L.	Minoritario	1,011,639	1,011,639
Cooperservidores, R.L.	Minoritario	-	-
Coopeande No. 1, R.L.	Minoritario	24,500	24,500
Coopebanpo, R.L.	Minoritario	50,000	50,000
Coocique, R.L.	Minoritario	6,332	6,332
Coopecaja R.L.	Minoritario	160,775	23,000
Participación en empresas no financieras del país		39,689,896	38,046,330
Cost, S.A.	Minoritario	-	-
Cenecoop R.L	Minoritario	546,330	546,330
Sociedad Cooperativa R.L	Minoritario	38,143,566	36,500,000
FEDEAC	Minoritario	1,000,000	1,000,000
Subtotal		40,943,142	39,161,801
Deterioro en participaciones en capital de otras empresas		-	-
Total de participaciones en el capital de otras empresas	¢	40,943,142	39,161,801

vii. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la propiedad y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Terrenos	¢ 465 579 118	418 810 672
Edificios e instalaciones	466 025 454	466 025 454
Equipo y mobiliario	186 769 548	189 252 462
Equipo de computación	381 508 279	369 414 983
Vehículos	17 714 170	17 714 170
Total costo	1 517 596 569	1 461 217 741
Depreciación acumulada	(493 721 735)	(443 428 474)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	1 023 874 835	1 017 789 267

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Venta y/o retiros	Saldo al 31/12/2025
Costo				
Terrenos	418 810 672	46 768 446	0	465 579 118
Edificios e instalaciones	466 025 454	0	0	466 025 454
Equipo y mobiliario	189 252 462	3 824 261	6 307 175	186 769 548
Equipo de computación	369 414 983	28 141 258	16 047 962	381 508 279
Costo de Vehículos	17 714 170	269 322	269 322	17 714 170
Total	1 461 217 741	79 003 287	22 624 459	1 517 596 569
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	58 695 460	10 121 307	778 562	68 038 205
Equipo y mobiliario	115 605 728	18 036 598	7 535 467	126 106 859
Equipo de computación	265 879 689	37 867 203	9 189 236	294 557 656
Vehículos	3 247 598	1 919 035	147 618	5 019 015
Total Depreciación acumulada	443 428 474	67 944 143	17 650 883	493 721 735
Propiedad, mobiliario y equipo neto	1 017 789 267	11 059 143	4 973 576	1 023 874 835

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Venta y/o retiros	Saldo al 31/12/2024
Costo				
Terrenos	418 810 672	46 768 446	0	418 810 672
Edificios e instalaciones	450 471 422	0	0	466 025 454
Equipo y Mobiliario	188 964 691	3 824 261	1 765 131	189 252 462
Equipo de Computación	337 540 560	28 141 258	0	369 414 983
Vehículos	17 714 170	269 322	0	17 714 170
Total	1 413 501 515	79 003 287	1 765 131	1 461 217 741
Depreciación acumulada				
Edificios e Instalaciones	49 457 041	10 121 307	0	58 695 460
Equipo y Mobiliario	96 171 821	18 036 598	0	115 605 728
Equipo de Computación	257 916 602	37 867 203	0	265 879 689
Vehículos	1 476 181	1 919 035	0	3 247 598
Total Depreciación Acumulada	405 021 645	67 944 143	0	443 428 474
Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto	1 008 479 870	11 059 143	1 765 131	1 017 789 267

viii. Otros activos:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la cuenta de otros activos se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	17 907 056	9 322 444
Póliza de seguros pagada por anticipado	2 878 949	3 712 425
Otros gastos pagados por anticipado	15 028 107	5 610 019
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo	8 025 953	12 841 524
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo	8 025 953	12 841 524
Bienes diversos	41 346 401	215 761 023
Papelería, útiles y otros materiales	13 380 123	10 680 574
Construcciones en proceso	14 224 710	0
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	13 741 568	205 080 449
Operaciones pendientes de imputación	85 042 731	59 278 127
Operaciones por liquidar	85 042 731	59 278 127
Activos intangibles	506 841 566	320 340 832
Software	506 841 566	320 340 832
Valor de adquisición del software	1 001 285 171	717 604 502
(Amortización acumulada de software adquirido)	(495 172 106)	(399 223 670)
Otros bienes intangibles - Marca Comercial Credecoop	728 501	1 960 000
Otros Activos Restringidos	1 346 361	1 029 578
Depósitos en garantía	1 346 361	1 029 578
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	993 053	593 053
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	353 308	436 525
Total de otros activos	660 510 068	618 573 527

El movimiento de la cuenta de amortización acumulada de software al 30 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio	399 223 670	341 584 168
Amortización del período	103 418 361	57 639 502
Retiro de intangible	(7 469 924)	-
Saldo al final	495 172 106	399 223 670

ix. Obligaciones con el Público:

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Captaciones a la vista	¢ 8 494 934 869	7 416 588 225
Depósitos de ahorro a la vista	8 494 934 869	7 416 588 225
Captaciones a plazo vencidas	-	-
Otras obligaciones con el público a la vista	3 430 174	3 466 316
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	3 430 174	3 466 316
Captaciones a plazo	16 437 387 775	16 326 761 423
Depósitos de ahorro a plazo	642 590 634	595 178 509
Ahorro navideño	239 756 525	170 380 139
Ahorro escolar	48 261 231	66 599 159
Ahorro Credeplan	103 909 132	75 148 006
Ahorro Marchamo	48 723 681	106 843 869
Ahorro vacacional	41 028 475	40 209 726
Ahorro multilíder	11 172 260	11 546 196
Ahorro feliz navidad	36 100 476	40 820 145
Ahorro líderes del saber	20 975 868	24 352 852
Ahorro con propósito	92 662 986	59 278 417
Captaciones a plazo con el público	15 315 589 141	15 381 207 914
Certificados de inversión	15 315 589 141	15 381 207 914
Captaciones a plazo afectadas con garantía	479 208 000	350 375 000
Certificados de inversión	479 208 000	350 375 000
Cargos por pagar por obligaciones con el público	148 050 239	156 105 997
Cargos por pagar por obligaciones con el público	148 050 239	156 105 997
Total obligaciones con el público	¢ 25 083 803 057	23 902 921 961

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	Diciembre 2025	
	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista		
Depósitos del público	17 585	¢ 8 476 206 443
Depósitos restringidos e inactivos	780	18 728 426
Otras obligaciones con el público	167	3 430 174
Total	18 532	8 498 365 043
Depósitos a Plazo		
Depósitos del público	7 529	15 949 274 183
Depósitos restringidos e inactivos	777	488 113 592
Total	8 306	16 437 387 775
	26 838	24 935 752 818
Cargos Financieros por Pagar		148 050 239
	26 838	¢ 25 083 803 057

Diciembre 2024		
Depósitos a la vista	No. Clientes	Monto
Depósitos del público	15 025	¢ 7 393 210 970
Depósitos restringidos e inactivos	606	23 253 415
Otras obligaciones con el público	157	3 590 156
Total	15 788	7 420 054 541
Depósitos a Plazo		
Depósitos del público	7 483	15 967 750 610
Depósitos restringidos e inactivos	30	359 010 813
Total	7 513	16 326 761 423
Total	23 301	23 746 815 964
Cargos Financieros por Pagar		156 105 997
	23 301	¢ 23 902 921 961

Las tasas de captación al 31 de diciembre del 2025 y 2024 son las siguientes:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
A la Vista	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Colones	0.15%	1.50%	0.35%	1.75%
Dólares	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%
Ahorros a Plazo	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Navideño	4.50%	0%	4.50%	0%
Credeplan	3.00%	0%	3.00%	0%
Vacacional	4.50%	0%	4.50%	0%
Escolar	4.50%	0%	4.50%	0%
Marchamo	4.50%	0%	4.50%	0%
Feliz navidad	4.50%	0%	4.50%	0%
Líderes del saber	4.50%	0%	4.50%	0%
Multilíder	3.20%	0%	3.20%	0%
Ahorro con Proposito	6.65%	0.00%	6.65%	0%
Certificados de ahorro a plazo materializado	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Colones	2.75%	4.95%	2.75%	4.95%
Dólares	0.60%	2.45%	0.60%	2.45%
Certificados de ahorro a plazo Desmaterializado	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Colones	3.25%	5.95%	3.25%	5.95%
Dólares	0.75%	2.60%	0.75%	2.60%

x. Otras obligaciones con entidades:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	2025	2024
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 4 700 031 989	4 088 189 500
Préstamos de entidades financieras del país	110 540 072	117 591 176
Banco Popular y Desarrollo Comunal	110 540 072	117 591 176
Obligaciones con recursos del Fideicomiso Nacional para el Desar	4 589 491 917	3 970 598 324
Fideicomiso FONADE	4 589 491 917	3 970 598 324
Obligaciones con Entidades no financieras	-	-
Financiamientos entidades no financieras del país	-	-
Infocoop	-	-
Gastos Diferidos por Cartera de Crédito Propia	(28 164 763)	(19 739 910)
Comisiones diferidas por cartera propia	(28 164 763)	(19 739 910)
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades	87 268 010	109 464 555
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financie	87 268 010	109 464 555
Total obligaciones con entidades	¢ 4 759 135 235	4 177 914 146

La composición de la deuda al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

Diciembre 2025					
Entidad	Nº Operación	Plazo Años	Tasa Interés	Tipo Garantía	Monto al 31/12/2025
Colones					
POPULAR	3651	15	4,81%	PAGARES	¢ 110 540 072
FONADE	1000626	9	4,00%	PAGARES	1 068 400 785
FONADE	1000590	9	4,00%	PAGARES	432 743 625
FONADE	1000691	8	4,00%	PAGARES	330 022 499
FONADE	1000706	8	4,00%	PAGARES	285 018 358
FONADE	6135	11	4,00%	PAGARES	55 713 002
FONADE	6136	12	4,00%	PAGARES	82 235 910
FONADE	6137	13	4,00%	PAGARES	304 183 955
FONADE	6138	12	4,00%	PAGARES	196 192 709
FONADE	6139	12	4,00%	PAGARES	163 136 426
FONADE	6140	13	4,00%	PAGARES	380 333 541
FONADE	6141	14	4,00%	PAGARES	246 452 040
FONADE	6263	14	4,00%	PAGARES	107 959 589
FONADE	6432	13	4,00%	PAGARES	87 825 710
FONADE	1000705	7	4,00%	PAGARES	649 377 260
FONADE	1000628	9	4,00%	PAGARES	199 896 508
Total Colones					¢ 4 700 031 989

Diciembre 2024					
Entidad	Nº Operación	Plazo Años	Tasa Interés	Tipo Garantía	Monto al 31/12/2024
Colones					
BANCO POPULAR	3651	15	5,13%	PAGARES	¢ 117 591 176
FONADE	2650	9	4,29%	PAGARES	1 178 427 554
FONADE	2650	9	4,47%	PAGARES	476 401 445
FONADE	6135	11	4,26%	PAGARES	71 025 401
FONADE	6136	11	4,26%	PAGARES	104 827 937
FONADE	6137	12	4,26%	PAGARES	380 613 471
FONADE	6138	11	4,26%	PAGARES	302 215 315
FONADE	6139	11	4,26%	PAGARES	224 323 000
FONADE	6140	12	4,26%	PAGARES	499 283 331
FONADE	6141	13	4,26%	PAGARES	281 659 474
FONADE	6263	13	4,27%	PAGARES	124 568 756
FONADE	6432	13	4,25%	PAGARES	101 000 609
FONADE	628	9	4,29%	PAGARES	226 252 032
Total Colones					¢ 4 088 189 500

xi. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	2025	2024
Cuentas y comisiones por pagar diversas	283 056 581	329 104 708
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 2 695 799	2 272 436
Retenciones por orden judicial	75 565	-
Impuestos retenidos por pagar	9 225 162	9 143 327
Aportaciones laborales retenidas por pagar	25 546 536	22 282 795
Remuneraciones por pagar	-	33 607 364
Excedentes por pagar	-	52 923 218
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	29 476 874	-
Vacaciones acumuladas por pagar	17 069 975	22 907 382
Aguinaldo acumulado por pagar	12 875 293	8 500 895
Comisiones por pagar por operaciones de cambio y arbitraje de divisas	1 630 250	69 769
Otras cuentas y comisiones por pagar	184 461 127	177 397 523
Provisiones	74 598 387	44 202 678
Provisiones para obligaciones patronales	58 804 819	33 126 690
Otras provisiones	15 793 568	11 075 988
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ 357 654 968	373 307 386

xii. Otros pasivos:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los otros pasivos se componen de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos diferidos	138 512 761	19 624 220
Otras partidas pendientes de imputación	6 773 281	12 125 977
Total otros pasivos	¢ 145 286 042	31 750 197

La cuenta otros ingresos diferidos corresponde a los aportes de capital que aún no han sido cancelados por el asociado. Tiene su origen en el giro de créditos y de manera regular se registra como capital social la porción que efectivamente cancela el deudor en el pago de sus cuotas de crédito.

xiii. Aportaciones al capital cooperativo por pagar:

Corresponde a aportaciones de asociados renunciantes, las cuales están reguladas por la Normativa SUGEF RIIF 6-18, según su artículo número 17. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportaciones del capital Cooperativo	44 030 155	79 114 465
Total aportaciones del capital cooperativo	¢ 44 030 155	79 114 465

xiv. Capital Social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la Cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital pagado		
Capital Social Cooperativo	¢ 5 105 001 110	4 958 229 775

xv. Reservas patrimoniales:

El saldo al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	2025	2024
Reserva legal	¢ 716 293 494	650 788 219
Otras reservas obligatorias	582 191 022	469 980 236
Educación	435 794 323	382 878 291
Bienestar social	146 396 698	87 101 944
Otras reservas voluntarias	1 667 042 987	1 611 109 842
Reserva de capacitación	16 612 121	21 298 209
Reserva riesgo equipo de computo	14 661 488	14 661 488
Reserva cobertura de pérdidas	1 257 105 795	1 189 926 563
Reserva socorro mutuo	196 493 637	203 053 637
Reserva desarrollo proyectos de salud	182 169 946	182 169 946
Total de reservas patrimoniales	¢ 2 965 527 503	2 731 878 297

xvi. Cuentas contingentes deudoras:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las cuentas contingentes deudoras se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Cuentas Contingentes Deudoras		
Líneas de crédito de utilización automática	570 918 375	470 473 968
Créditos pendientes de desembolsar	572 573 253	89 335 877
Total Cuentas Contingentes Deudoras	¢ 1 143 491 628	559 809 845

xvii. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Operaciones de Adm. de Fondos y Valores por cta de terceros	-	-
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 16 173 627 312	16 173 627 312
Garantías recibidas en poder de la entidad	16 173 627 312	16 173 627 312
Cuentas liquidadas	2 741 255 913	2 060 213 271
Créditos liquidados	2 241 712 274	2 031 278 353
Otras cuentas por cobrar	8 230 176	8 230 176
Inversiones liquidadas	447 910 089	20 704 742
Productos por cobrar liquidados	43 403 374	-
Productos por cobrar en suspenso	47 659 649	37 024 209
Productos en suspenso de cartera de crédito	47 659 649	37 024 209
Otras cuentas de registro	29 987 700	29 863 907
Total otras cuentas de orden	¢ 18 992 530 574	18 300 728 698

xviii. Ingresos financieros:

El saldo al 31 de diciembre del 2025 y 2024, de los ingresos financieros se detalla así:

	2025	2024
Ingresos financieros por disponibilidades ¢	48 397 580	35 203 596
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	48 397 580	35 203 596
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	469 931 917	737 981 677
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable	17 609 818	61 650 352
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable	251 303 516	374 130 473
Productos por inversiones al Costo Amortizado	160 940 722	291 518 286
Productos por inversiones por instrumentos vencidos y restringidos	40 077 862	10 682 565
Productos por Cartera de Crédito Vigente	3 092 518 439	2 772 850 642
Créditos personas físicas	2 019 684 495	1 918 954 811
Créditos Sistema Banca para el Desarrollo	515 238 750	456 783 157
Créditos empresarial	557 595 194	397 112 675
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	-	418 414,69
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	-	46 733 665
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones.	-	38 074
Diferencias de cambio por disponibilidades.	-	(11 220 234)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros.	-	(30 602 972)
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	-	(4 656 548)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	-	126 429
Otros ingresos financieros	125 649 790	146 628 798
Comisiones por líneas de crédito	104 259 549	98 268 855
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con	-	2 698 029
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con	772 595,38	20 729 404
Otros ingresos financieros diversos	20 617 645	24 932 510
Total ingresos financieros ¢	3 736 497 726	3 693 083 128

xix. Gastos financieros:

El saldo al 31 de diciembre del 2025 y 2024, de los gastos financieros se detalla así:

	2025	2024
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	¢ 1 011 318 557	1 209 545 789
Gastos por captaciones a la vista	67 718 484	76 761 122
Gastos por captaciones a plazo	943 600 073	1 132 784 666
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	181 745 817	212 505 521
Gastos por Obligaciones con entidades financieras	5 612 416	6 768 675
Gastos por Obligaciones con entidades no financieras	176 133 400	205 736 846
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	9 692 504	-
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(43 299 589)	-
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones.	(145 213)	-
Diferencias de cambio por disponibilidades.	9 851 408	-
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros.	38 032 485	-
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	5 962 350	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	(708 938)	-
Otros Gastos Financieros	153 171 521	174 599 367
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	3 852 666	2 863 134
Por pérdidas por valoración de instrumentos financieros al valor razonable	-	26 272 713
Por pérdidas por valoración de instrumentos financieros al valor razonable	7 699 622	12 405 399
Otros gastos financieros diversos	141 619 232	133 058 121
Total gastos financieros	¢ 1 355 928 398	1 596 650 677

xx. Gastos Administrativos:

El saldo al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos administrativos se detallan así:

	2025	2024
Gastos de personal	¢ 936 384 393	957 277 353
Gastos servicios externos	129 129 839	117 079 530
Gastos de movilidad y comunicaciones	22 195 437	23 342 164
Gastos de infraestructura	107 561 919	108 951 075
Gastos generales	498 693 948	391 343 763
Total gastos de administración	¢ 1 693 965 535	1 597 993 884

xxi. Equivalentes de efectivo:

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo. Así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el saldo del efectivo y equivalentes se detalla así:

		2025	2024
Disponibilidades	¢	3 517 023 934	2 827 141 360
Inversiones equivalentes de efectivo		3 008 535 955	2 429 628 349
Total efectivo y equivalentes	¢	6 525 559 889	5 256 769 709

xxii. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2024 se detallan, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo restringido		2025	2024	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	2 135 457 107	3 166 539 701	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros		802 844 958	736 300 329	Garantía de obligaciones

xxiii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la posición monetaria de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Concepto	Criterio de Valuación	2025	2024
Disponibilidades	Tipo de cambio de Venta	1 627 236	1 448 313
Inversiones en valores y Depósitos	Tipo de cambio de Venta	2 439 971	2 225 275
Cartera de Créditos	Tipo de cambio de Venta	364 848	368 998
Otras Cuentas por Cobrar	Tipo de cambio de Venta	7 022	7 301
Otros Activos	Tipo de cambio de Venta	4 475	-
Saldo Activo en Dólares		\$ 4 443 552	4 049 888
Obligaciones con el Público	Tipo de cambio de Venta	4 257 530	3 593 787
Otros Pasivos	Tipo de cambio de Venta	13 331	12 551
Total Pasivo en Dólares		\$ 4 270 861	3 606 338
Posición Monetaria Activa		\$ 172 691	443 550

El tipo de cambio al 31 de diciembre del 2025 y 2024 fue el siguiente:

	dic-25	dic-24
Activos en Dólares	501,42	506,66
Pasivos en Dólares	501,42	506,66

xxiv. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxv. Vencimiento de activos y pasivos:

El vencimiento de activos y pasivos consolidados en colones y dólares al 31 de diciembre del 2025 y 2024 en miles de colones, se muestra a continuación:

En miles de colones		DICIEMBRE 2025	
		Activos	Pasivos
a.- De 1 a 30 días	¢	3 575 282 878	9 646 184 839
b.- De 31 a 60 días		1 916 850 409	1 744 518 166
c.- De 61 a 90 días		799 304 287	2 116 856 684
d.- De 91 a 180 días		3 235 740 938	4 914 345 928
e.- De 181 a 365 días		1 631 331 083	4 083 374 759
f.- Más de 365 días		22 724 195 373	5 231 011 843
g.- Partidas vencidas más de 31 días		1 830 725 021	-

En miles de colones		DICIEMBRE 2024	
		Activos	Pasivos
a.- De 1 a 30 días	¢	5 183 794 569	10 145 888 476
b.- De 31 a 60 días		1 290 938 279	2 248 259 980
c.- De 61 a 90 días		1 782 745 114	2 383 745 278
d.- De 91 a 180 días		2 548 444 468	4 545 822 101
e.- De 181 a 365 días		1 127 079 216	3 863 897 019
f.- Más de 365 días		22 151 392 626	4 912 963 163
g.- Partidas vencidas más de 31 días		1 512 786 432	-

Sobre la fecha contractual de vencimiento de activos y pasivos, se establece que, aunque la cooperativa al 31 de diciembre del 2025 presenta un exceso de pasivos sobre activos a menos de un año, posee inversiones, que vencen en un período superior a un año, representadas en gran parte por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo, mediante negociación en bolsa de valores. Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de los mismos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior.

i. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez:

El Riesgo de Liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras.

Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de Riesgo de Liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el

siguiente calce de plazos:

CREDECOOP, R.L.									
Calce de Plazos, (Colones y Dólares) Consolidado									
En miles de colones al 31 de Diciembre del 2025									
Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	3 517 023 934	-	-	-	-	-	-	-	3 517 023 934
Cuenta de encaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	1 153 715 108	1 780 997 175	756 376 417	2 765 413 375	532 129 720	959 266 174	-	7 947 897 968
Cartera de crédito	-	330 765 518	229 117 631	200 448 126	482 778 925	1 141 014 109	22 250 278 276	1 836 426 272	26 470 828 858
Total de recup. de Activos	3 517 023 934	1 484 480 626	2 010 114 806	956 824 543	3 248 192 300	1 673 143 828	23 209 544 451	1 836 426 272	37 935 750 760
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	8 498 365 042	2 542 809 512	1 742 516 893	2 322 954 782	4 886 218 821	3 677 962 541	1 264 925 228	-	24 935 752 819
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	-	73 986 863	38 326 332	23 519 526	71 130 077	530 445 522	3 962 623 669	-	4 700 031 989
Cargos por pagar	-	54 418 491	52 137 834	13 953 510	25 675 445	85 419 313	110 555 234	-	342 159 827
Total venc. de pasivos	8 498 365 042	2 671 214 866	1 832 981 059	2 360 427 818	4 983 024 343	4 293 827 376	5 338 104 131	-	29 977 944 634
Diferencia	(4 981 341 109)	(1 186 734 240)	177 133 748	(1 403 603 275)	(1 734 832 043)	(2 620 683 548)	17 871 440 320	1 836 426 272	7 957 806 125

CREDECOOP, R.L.									
Calce de Plazos, (Colones y Dólares) Consolidado									
En miles de colones al 31 de Diciembre del 2024									
Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	2 827 141 360	-	-	-	-	-	-	-	2 827 141 360
Cuenta de encaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	2 051 054 303	1 100 908 545	1 633 064 923	2 129 183 173	185 562 307	2 604 490 932	-	9 704 264 183
Cartera de crédito	-	305 598 906	190 029 734	149 680 190	419 261 295	941 516 909	19 546 901 694	1 512 786 432	23 065 775 159
Total de recup. de Activos	2 827 141 360	2 356 653 208	1 290 938 279	1 782 745 114	2 548 444 468	1 127 079 216	22 151 392 626	1 512 786 432	35 597 180 703
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	7 420 054 541	2 589 437 388	2 190 547 550	2 349 874 518	4 443 821 728	3 175 341 390	1 577 738 849	-	23 746 815 964
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	-	40 040 595	25 154 107	25 209 143	75 529 679	599 693 648	3 322 562 328	-	4 088 189 500
Cargos por pagar	148 229	96 207 722	32 558 324	8 661 616	26 470 694	88 861 980	165 920 788	-	418 829 354
Total venc. de pasivos	7 420 202 771	2 725 685 705	2 248 259 980	2 383 745 278	4 545 822 101	3 863 897 019	5 066 221 965	-	28 253 834 818
Diferencia	(4 593 061 410)	(369 032 497)	(957 321 701)	(601 000 164)	(1 997 377 633)	(2 736 817 803)	17 085 170 661	1 512 786 432	7 343 345 885

La situación al 31 de diciembre del 2025, indica que, aunque existe un exceso de pasivos sobre los activos de cero a tres meses y hasta un año, la cooperativa posee inversiones en valores y depósitos con vencimiento superior, que pueden ser negociados en bolsa y convertidos rápidamente en efectivo, por lo que al ajustar los activos y pasivos por volatilidad el nivel de Riesgo de Liquidez de la cooperativa es normal. Asimismo, una gran proporción de las obligaciones con el público son renovadas y en su defecto sustituido por otras similares, de manera tal que para efectos reales el plazo efectivo de los pasivos es mayor al consignado. Al 31 de diciembre del 2025, la cooperativa presenta un indicador de liquidez satisfactorio, debido al ajuste que sufre su calce, proveniente de inversiones a más de tres meses, negociables en el mercado financiero. A más de un año la cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos, que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados.

Al 31 de diciembre del 2025, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una Reserva de Liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero de un 9%, de las obligaciones con el público en colones y de un 9% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre 2025, CREDECOOP, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Ley de creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros, Ley N° 9816, publicada en febrero del 2022, dispuso:

El artículo 16 de la Ley N° 9816 estipula que una porción equivalente al 2% del total de los pasivos sujetos a encaje o a reserva de liquidez de las entidades contribuyentes, según corresponda, porcentaje que sería tomado de los requerimientos establecidos para esos regímenes; será considerado como garantía para el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y se utilizarán para cubrir los depósitos garantizados o apoyar el proceso de resolución, hasta por el monto del faltante, cuando los demás recursos del respectivo compartimento del FGD sean insuficientes para ello.

Esa misma norma legal dispuso que para hacer líquidos los recursos de esa garantía, las entidades sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener, en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez.

Para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.

b. Riesgos de Mercado:

- **Riesgo de tasas de interés:**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de diciembre del 2025 se presenta el siguiente reporte de brechas.

CREDECOOP, R.L.
Reporte de Brechas
31 de diciembre de 2025
en colones

Nombre de Cuenta	Del 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	950,000,000.00	1,750,000,000.00	3,027,123,470.00	376,711,392.50	-	570,960,541.25	6,674,795,404
Cartera de créditos MN	19,895,825,048.08	2,303,851,547.98	1,647,020,002.92	499,212,572.26	629,309,961.59	626,925,748.20	25,602,144,881
<i>Total recuperaciones de activos MN (sensible a tasas) (A)</i>	20,845,825,048.08	4,053,851,547.98	4,674,143,472.92	875,923,964.76	629,309,961.59	1,197,886,289.45	32,276,940,285
Obligaciones con el público MN	2,564,014,244.89	3,485,944,366.41	4,708,391,341.82	3,707,667,613.19	874,754,021.12	353,411,511.77	15,694,183,099
Obligaciones con el BCCR MN							-
Obligaciones con entidades financieras MN	4,787,299,997.79		-	-	-	-	4,787,299,998
<i>Total Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)</i>	7,351,314,243	3,485,944,366	4,708,391,342	3,707,667,613	874,754,021	353,411,512	20,481,483,097
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN (A-B)	13,494,510,805	567,907,182	(34,247,869)	(2,831,743,648)	(245,444,060)	844,474,778	11,795,457,188
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	602,972,051.80	227,300,911.46	-	5,014,200.00	51,011,135.72	330,606,413.89	1,216,904,713
Cartera de créditos ME	116,337,357.42	-	-	-	-	-	116,337,357
<i>Total recuperaciones de activos ME (sensible a tasas) (C)</i>	719,309,409	227,300,911	-	5,014,200	51,011,136	330,606,414	1,333,242,070
Obligaciones con el público ME	119,016,614.96	333,116,040.38	70,463,304.060	213,698,976.36	-	-	736,294,936
Obligaciones con el BCCR ME							-
Obligaciones con entidades financieras ME	-	-	-	-	-	-	-
<i>Total Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)</i>	119,016,615	333,116,040	70,463,304	213,698,976	-	-	736,294,936
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS ME (C-D)	600,292,794	(105,815,129)	(70,463,304)	(208,684,776)	51,011,136	330,606,414	596,947,135
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (A+C)	21,565,134,457	4,281,152,459	4,674,143,473	880,938,165	680,321,097	1,528,492,703	33,610,182,355
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (B+D)	7,470,330,858	3,819,060,407	4,778,854,646	3,921,366,590	874,754,021	353,411,512	21,217,778,033
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTOS DE PASIVOS MN+ME (punto 1- punto 2)	14,094,803,600	462,092,053	(104,711,173)	(3,040,428,425)	(194,432,924)	1,175,081,192	12,392,404,322

CREDECOOP, R.L. Reporte de Brechas 31 de diciembre de 2024 en colones							
Nombre de Cuenta	Del 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	800,000,000	2,603,872,043	2,264,800,000	22,500,000	1,944,049,290	271,893,359	7,907,114,692
Cartera de créditos MN	12,619,557,643	7,468,037,419	1,208,904,331	66,910,647	627,212,973	592,158,800	22,582,781,812
Total recuperaciones de activos MN (sensible a tasas) (A)	13,419,557,643	10,071,909,462	3,473,704,331	89,410,647	2,571,262,262	864,052,159	30,489,896,504
Obligaciones con el público MN	2,634,075,774	3,958,234,473	4,333,558,353	3,202,765,545	760,974,181	796,342,025	15,685,950,351
Obligaciones con el BCCR MN							-
Obligaciones con entidades financieras MN	4,197,654,054	-	-	-	-	-	4,197,654,054
Total Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	6,831,729,829	3,958,234,473	4,333,558,353	3,202,765,545	760,974,181	796,342,025	19,883,604,406
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN (A-B)	6,587,827,814	6,113,674,989	(859,854,023)	(3,113,354,898)	1,810,288,081	67,710,134	10,606,292,098
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	551,400,901	78,227,447	-	159,118,065	-	383,227,283	1,171,973,696
Cartera de créditos ME	256,824	-	-	-	-	-	256,824
Total recuperaciones de activos ME (sensible a tasas) (C)	551,657,725	78,227,447	-	159,118,065	-	383,227,283	1,172,230,520
Obligaciones con el público ME	61,455,115	411,102,023	89,065,241	218,149,772	7,072,321	-	786,844,472
Obligaciones con el BCCR ME							-
Obligaciones con entidades financieras ME	-	-	-	-	-	-	-
Total Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	61,455,115	411,102,023	89,065,241	218,149,772	7,072,321	-	786,844,472
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS ME (C-D)	490,202,610	(332,874,576)	(89,065,241)	(59,031,707)	(7,072,321)	383,227,283	385,386,048
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (A+C)	13,971,215,368	10,150,136,909	3,473,704,331	248,528,712	2,571,262,262	1,247,279,442	31,662,127,024
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (B+D)	6,893,184,944	4,369,336,495	4,422,623,595	3,420,915,317	768,046,502	796,342,025	20,670,448,878
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTOS DE PASIVOS MN+ME (punto 1- punto 2)	7,078,030,424	5,780,800,414	(948,919,264)	(3,172,386,605)	1,803,215,760	450,937,418	10,991,678,147

- Riesgo cambiario:**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

La cooperativa tiene como política que los activos en moneda extranjera excedan o igualen el saldo de sus pasivos en moneda extranjera, como se observa en la nota correspondiente a la posición monetaria. La situación en el calce de plazos en moneda extranjera muestra que los pasivos exceden a los activos hasta un año, no obstante, la cooperativa posee inversiones a más de un año, que pueden ser fácilmente convertidas en efectivo, en caso de un retiro extraordinario de esos pasivos. Asimismo, mucho de los pasivos en moneda extranjera son renovados, por lo que el plazo de vencimiento tiende a ser superior al previsto. A más de un año se determina la existencia de un exceso de activos en moneda extranjera sobre pasivos, capaz de absorber el exceso de pasivos sobre activos en moneda extranjera a menos de un año.

Al 31 de diciembre del 2025, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las entidades fiscalizadas.”

4. Notas sobre Partidas Extra-Balance, Contingencias, otras Cuentas de Orden y Otros.

i. Hechos relevantes y subsecuentes

A partir del 01 de abril del 2024, Credecoop R.L. inició con el traslado de los fondos de la Reserva de Liquidez al Encaje Mínimo Legal en el % correspondiente (1.5%), según lo establecido en la circular SGF-0819-2024 “Aplicación del requerimiento de encaje mínimo legal a las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por SUGEF, de acuerdo a la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

5. Cálculo de ingresos brutos (según reglamento de participación presupuestaria)

En concordancia con el decreto 44705-H publicado en el alcance N. 199 de la Gaceta con fecha 9 de diciembre del 2024, inciso 2 del artículo No. 8, se indica la obligatoriedad de las entidades supervisadas por SUGEF de revelar en sus notas el monto de ingresos acumulados anuales sobre el cual se calcularía la contribución en el presupuesto de la Superintendencia.

De acuerdo con lo anterior para el año terminado al 31 de diciembre 2025, se detallan como sigue:

Concepto:	Monto-Colones
Ingresos financieros por disponibilidades	48 397 580
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	469 931 917
Productos por cartera de créditos vigente	3 092 518 439
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	139 169 020
Otros ingresos financieros	125 649 790
Recuperación de activos financieros liquidados	311 296 851
Comisiones por servicios	225 709 866
Ingreso por bienes mantenidos para la venta	37 379 078
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas	53 720 619
Otros ingresos operativos	61 051 051
Total	4 564 824 210

6. Nota sobre la autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron conocidos y aprobados por el Consejo de Administración en la sesión CRE-SO-04-2026 el día 17 de febrero del 2026.